LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 48 No 5C 48 Barrio Tequendama Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 250 proferido el día 25/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31847991

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 08/11/2024

Desfijar el: 15/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA PATRICIA ORTIZ VIAFARA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali